

## LOS ERRORES DEL MODERNISMO

### EXTRACTO

## ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD

No disponiendo todavía del texto oficial castellano de la nueva Encíclica de Su Santidad Pío X, publicamos hoy un amplio extracto del importantísimo documento, mientras podemos ofrecer á nuestros lectores una traducción autorizada.

La Encíclica consta de tres partes de desigual extensión.

En la primera, que es la fundamental, van consignados los errores modernos, y después de señalar el enlace lógico que existe entre los mismos, pone al descubierto la raíz de todos ellos, que es una filosofía agnóstica é immanetista.

Agnóstica, porque dicha filosofía limita sólo á los fenómenos los conocimientos del hombre y niega á la razón humana la facultad de elevarse hasta Dios; é immanetista, porque busca la explicación del hecho religioso en la necesidad vital que produce en la subconciencia un sentimiento; la fé que abraza á Dios como causa y como efecto.

Sobre este sentimiento—la fé—trabaja, según los modernistas, el pensamiento humano, elaborando fórmulas secundarias, símbolo de la realidad divina alcanzada por la fé, instrumentos mediante los cuales vive y se desarrolla la fé en el alma del creyente.

Estas fórmulas secundarias son las que, según la Filosofía novísima, se convierten en dogmas después de haber sido sancionadas por la Iglesia, y la verdad de tales dogmas consiste, no en la exactitud con que expresan la realidad divina, sino en la eficacia vital que poseen para producir y excitar el sentimiento religioso.

Guiado por esta filosofía, llegará á conocer el creyente, según los modernistas, que Dios existe independientemente de su propio sentimiento; pero no tendrá, para afianzar esta certidumbre, otro argumento que su personal experiencia, y la tradición misma no consiste en otra cosa que en la repetición, durante el curso de las edades, de muchas experiencias parecidas. De esta manera, el creyente modernista se construye, para su uso particular, una nueva Teología, en la que el dogma reviste el carácter, esencialmente relativo, de ser un símbolo sugestivo con relación á la realidad incognoscible que anuncia, y un instrumento con relación al creyente que quiere vivir la vida de la fé.

La Encíclica estudia paso á paso el desenvolvimiento de esta nueva Teología, por virtud de la cual se convierten la Iglesia, el dogma, el culto y los Sagrados Libros, ya en creaciones de la fé, ya en traducciones, siempre modificables, del sentimiento íntimo que permite al hombre elevarse hasta Dios.

Esta Teología, así como la Filosofía que la inspira, exigen que aquellos fenómenos históricos en que aparece la intervención divina sean cuidadosamente analizados, separándose cuanto es divino y pertenece al orden de la fé de lo que es humano y pertenece al orden de la ciencia ó de la Historia, para que así se distingua el Cristo de la fé y el Cristo de la Historia, los Sacramentos de la fé y los Sacramentos de la Historia, la Iglesia de la fé y la Iglesia de la Historia. Lo que hay de real y de sólido en la fé es el sentimiento que la constituye y la realidad trascendente que la produce. Todo lo demás se encuentra sometido á la ley de la evolución indefinida.

Demuestra enseña la Encíclica cómo el modernismo falsifica la historia religiosa, imitando á cierta filosofía. Animado de este espíritu, y aunque no gusta de ser llamado filósofo, somete los hechos que estudia al mismo análisis arbitrario, eliminando, por sistema, de sus observaciones todo cuanto revista carácter de intervención divina.

La crítica modernista apareció enseña fundada fundamentando sus fallos en una doctrina, también arbitraria, que la conduce derechamente al error, y por tales procedimientos, afirma la Encíclica, la historia que surge de este crisol no ha sido descubierta por el historiador ni depurada por el crítico, sino dictada por el filósofo.

Para el apologistas novísimo, portrechado con tales argumentos históricos, es la vitalidad extraordinaria del cristianismo una *incógnita* que llama poderosamente la atención, y por medio de esta potencia misteriosa se vé obligado á explicar la perpetuidad del germen, siempre vivo, obra de Jesucristo; ni le resta otro medio para convertir á los incrédulos que invitarlos á realizar la experiencia íntima, por virtud de la cual habrán de alcanzar la posesión de la verdad religiosa, como si esta experiencia pudiera establecer por sí sola la verdad específica del cristianismo.

Los modernistas, por otra parte, no piensan más que en reformas religiosas. Todo cae bajo el imperio de su crítica: la Filosofía escolástica, la enseñanza teológica, las prácticas del culto, el gobierno eclesiástico y la actitud de la Iglesia frente al orden social y político moderno.

Así es que el modernismo—termina diciendo el Papa—no tanto es un error especial cuanto el conjunto de todas las herejías. Los dos principios en que se funda, el agnosticismo y la immanencia, destruyen la distinción entre el hombre y Dios, por donde viene á ser el pantheísmo el término lógico y natural de esta filosofía.

En la segunda parte de la Encíclica, que es de corta extensión, se indican las causas del modernismo. En primer lugar, dos causas morales: la curiosidad malsana y el orgullo, y luego una causa intelectual: la ignorancia de la Filosofía escolástica, que priva al modernismo del instrumento necesario para descubrir los errores y los sofismas modernos; agravadas esta y aquellas causas por el celo extraordinario con que los modernistas propagan sus errores.

En la tercera parte señala el Papa los oportunos remedios que á continuación transcribimos:

1.º Enseñanza de la Filosofía y de la Teología escolástica en todos los Seminarios y en todas las Universidades católicas. El Papa manifiesta, repitiendo palabras de León XIII, que entiende por escolasticismo la Filosofía de Santo Tomás, y sobre todo su Metafísica, insistiendo en que no deben reproducirse, á pretexto de escolástica, sutilezas ni opiniones discutibles. El Soberano Pontífice alaba los estudios de Teología positiva, pero á condición de que tales estudios y otros de la propia índole se inspiren en un espíritu francamente católico.

2.º Los modernistas deben ser alejados de la enseñanza en los Seminarios y en las Universidades católicas.

3.º Los Obispos deben, como delegados de la Santa Sede, prohibir al clero y á los fieles la lectura de la Prensa modernista.

4.º En todas las diócesis se establecerá un colegio de censores encargados de revisar las publicaciones católicas. Reprodúcese la prohibición de León XIII á los eclesiásticos de dirigir periódicos sin permiso del Obispo. Los eclesiásticos colaboradores serán vigilados.

5.º Prohibición de Congresos eclesiásticos, excepto en aquellos casos en que no exista peligro alguno de modernismo, de presbiterianismo ó de laicismo.

6.º Institución en cada diócesis de un Consejo de vigilancia contra la difusión de los errores modernos, é informes de los obispos á la Santa Sede acerca de este asunto.

El Papa dice, al terminar, que los adversarios de la Iglesia abusarán, sin duda, de la Encíclica para presentar á la Santa Sede como enemiga de la ciencia y del progreso de la humanidad. A esta acusación responde el Soberano Pontífice manifestando que ha decidido fundar una institución en la que se agrupen ilustres representantes de la ciencia y que tenga por objeto favorecer, con la verdad católica por guía, el adelantamiento de todo aquello que signifique ciencia, erudición y verdadero progreso.

## El Consejo provincial de Agricultura y GANADERIA

El miércoles 18, previa citación, se reunieron en el salón bajo de la Excm. Diputación provincial los representantes de las Sociedades Económicas de Córdoba y de Montilla, de las Cámaras Agrícolas de Córdoba, Lucena y Fuente Obejuna, de las Comunidades de Labradores de Lucena, Aguilar y Montilla, de los Sindicatos Agrícolas de Villafraña, Alcolea y Granjuela, del Círculo de Agricultores de Castro del Río y de las Sociedades y Cajas rurales de Guadalcázar, Lucena, Aguilar é Hinojosa.

El señor Marqués de Santa Rosa, Jefe provincial de Fomento, después de saludar á los concurrentes, manifestó que el objeto de la reunión, según ya se expresaba en la convocatoria, era elegir siete vocales para el Consejo provincial de Agricultura, y el señor Castiella, Ingeniero Jefe provincial, dió lectura al Real decreto de 17 de Mayo en lo referente á este acto y á las dos circulares aclaratorias del 11 y del 16 de Julio siguiente.

Usaron después de la palabra varios de los señores concurrentes y por aclamación resultaron electos los señores don Francisco Natera, don Francisco Villalba, don Pedro Pablos, don Gregorio García, don Mariano Zaragoza, don Antonio Ortiz Carmona y don Carlos Vázquez de la Torre.

Los representantes de las Sociedades Económicas conferenciaron y designaron por su parte al señor don Enrique del Castillo, y los de las Cámaras Agrícolas al señor don Francisco Belmonte, ambos señores para vicepresidentes, según se ordena en el dicho Real decreto.

El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, á cuya entidad tantos y tan sagrados intereses se confían y tan amplias é importantes facultades se confieren en beneficio de la clase agraria en sus tres gerarquías de propietarios rurales, agricultores ó ganaderos y obreros del campo, vá á quedar constituido por un presidente, persona tan conocida como es el señor Marqués de Santa Rosa, por once vocales de elección completamente libre, hecha por nuestros organismos agrícolas populares, y por tres técnicos, que serán los dos señores Ingenieros provinciales, que actuarán de secretarios, y el señor Inspector de policía sanitaria.

De esta manera, el actual Ministro de Fomento, señor González Besada, pone real y efectivamente en manos de la clase agraria el manejo de sus propios asuntos, y véase cómo la clase agraria acude solícita á cumplir sus deberes cuando se la llama de una manera práctica.

Entiendo yo que la elección de las personas ha sido acertadísima, porque nadie que las conozca puede dudar de su competencia, y en cuanto á la elección de los vicepresidentes, por acuerdo especial de las Sociedades Económicas uno y de las Cámaras Agrícolas el otro, se ha salido de la rutina de buscar para estos cargos la representación de la edad madura, y se ha seguido el sistema más cuerdo de designar personas que, á sus reconocidas aptitudes, reúnan los estímulos y la actividad de la juventud, que son prendas necesarias para el buen desempeño de su cometido en los trabajos importantísimos que forzosamente ha de delegar en ellos la presidencia.

Falta ahora que nos hagamos cargo cumplidamente de la nueva y feliz situación creada en beneficio de la clase agraria, con el fin de asegurarla y sacar de ella todo el racional provecho que es justo, y voy á procurar explicarla sumariamente.

Hay que notar que si el señor Ministro de

Fomento ha querido y podido poner en nuestras manos las importantísimas facultades de derecho administrativo que se relacionan en el Título 3.º Capitulo 1.º del Real decreto de 17 de Mayo último, ha sido porque nos encontró organizados y que sin esta previa y espontánea organización de la clase agraria nada de esto hubiera podido hacer por ella el señor Ministro; de manera que lo fundamental, lo primitivo, lo exclusivamente nuestro y que es ahora y ha de ser siempre base de la regeneración agraria, consiste en la constitución libre de nuestros organismos locales, en su concierto en Federaciones regionales y en la íntima relación entre estas Federaciones, tal como se manifiesta en la Asociación Nacional que se titula Unión Agraria Española, que cuenta ya con tan poderosos elementos de vida en toda España.

También hay que considerar que la obra patriótica del señor González Besada, con la que tantos alientos presta á la Unión Agraria Española, está todavía en el aire, porque seguramente el Ministro que le suceda ha de destruirla, sólo por no ser suya, y que para evitar esto es preciso, no solamente que los recientes Decretos de Fomento se conviertan en leyes del Reino, sino que, además, para sostener inclumadas estas leyes, tenga la clase agraria una representación en el Congreso, propia y numerosa; es decir, que como garantía del derecho administrativo que hoy nos reconoce el señor Besada, nos reconozca también el señor Maura el derecho político de elegir Diputados á Cortes exclusivamente nuestros, en colegios especiales y con independencia absoluta de las banderías políticas.

Sobre esto de nuestros derechos políticos se ha adelantado mucho y dentro de pocos días informará ampliamente á nuestros organismos locales del proceso de este asunto, de la situación parlamentaria en que ha quedado al suspender sus sesiones las actuales Cortes y de lo que yo entiendo que debemos tener hecho para cuando reanuden sus tareas; pero otra ha de ser hoy la orientación de este artículo.

Siendo, como indudablemente es, nuestra organización agraria la base, el fundamento del Consejo Superior de la Producción y del Comercio, creado en Madrid, y de los Consejos provinciales de Agricultura y de Ganadería creados por el señor Besada, es evidente que debemos ante todo, y sobre todo, conservar y robustecer nuestra organización libre y que para esto conviene que todas las asociaciones agrarias, agrícolas, de interés forestal ó pecuario, establecidas en esta provincia, integren en la Federación Bético Extremesa y Canaria, siguiendo el concierto de estas once provincias confederadas, que están en íntima relación con las demás Federaciones ocupantes ya de casi todo el territorio de España; que con el mismo fin se constituyan Sindicatos en todos los pueblos donde ya no exista otra asociación agraria ó esta no baste para abarcar el conjunto de propietarios rurales, agricultores, ganaderos y obreros del campo en cada término municipal y yo facilitaré con mucho gusto cuantos datos se me pidan para organizarlos.

Conviene también que el concierto que tan acertadamente inicia el señor Besada entre el elemento oficial y los organismos agrarios, libremente constituidos, se consolide, ofreciendo ótimos frutos, y para ello es preciso que cada uno de nuestros organismos locales, Cámaras, Sociedades, Comunidades ó Sindicatos, se persuada de que desde hoy son ya considerados como organismos del Estado para el ejercicio administrativo; que, por lo tanto, ha de reunirse mucho y trabajar sin descanso cada asociación para los fines de su instituto, considerándose, como por derecho propio, fiscales natos de los respectivos Ayuntamientos; llevar sus quejas y sus aspiraciones al seno de la asociación que

desempeña el patronato agrario en cada provincia confederada, y esta asociación patronal, haciéndose cargo del asunto, entablará uno de dos recursos ó ambos á la vez, y son: llevar su voz al Consejo provincial de Agricultura para que este la eleve al Consejo superior de la Producción y el asunto se resuelva en el Ministerio de Fomento, por conducto oficial, ó llevarla al Consejo Regional de la Federación Agraria, para que este la eleve á la Asamblea de las Federaciones y así actúe el elemento agrario de constitución libre, que ha de ser para el elemento oficial, en todas las esferas de la administración pública, fiscal permanente.

Para estos procedimientos hay en esta provincia de Córdoba circunstancias muy favorables. La asociación que ejerce aquí el patronato agrario provincial es la Cámara Agrícola Cordobesa, de la que es vicepresidente el Marqués de Santa Rosa, y que yo presido. El señor Marqués es también Presidente del Consejo provincial de Agricultura, y yo lo soy del Consejo regional de la Federación Bético Extremesa y Canaria, de manera que la Cámara Agrícola de Córdoba puede ejercer debidamente su patronato amparando las justas aspiraciones de todas las entidades agrícolas establecidas en esta provincia, bien adoptando el procedimiento oficial hacia el Ministerio de Fomento, ó bien buscando la acción libremente fiscalizadora de la Unión Agraria Española.

Para acelerar trámites, entiendo yo que nuestras Asociaciones locales deben dirigirse al señor Marqués de Santa Rosa con aquellos asuntos de carácter puramente administrativo y que en aquellos otros que se rocen con el ejercicio del derecho público ó que se refieran á nuestra organización agraria federativa, ya afecten á una colectividad ó ya á cualquiera de sus socios, acudan á mí, que para hacer cuanto esté á mi alcance me ofrezco desde luego incondicionalmente.

EL CONDE DE TORRES-CARRERA.

Córdoba 21 de Septiembre de 1907.

## El viaje del Sultán á Rabat

### Intererentes impresiones y noticias

Extractamos de una correspondencia de Tángier que publica el *Diario de Barcelona*:

«Para que se forme juicio de la desdichada organización de este país, no de ahora, sino de toda la vida, basta pensar en el viaje que va á realizar, mejor dicho, que está realizando Abd-el-Aziz, cuyo itinerario, con ser de lo más estrambótico y raro, está consagrado por el uso que de él hicieron todos los sultanes en idéntica jornada.

Apartemos á un lado el dato psicológico de los motivos que le impulsan, motivos que, con ser tan gordos, como invasión del territorio por los extranjeros y proclamación de un nuevo Sultán, no han sido bastantes á dar al traste con el ritual moruno de oraciones coránicas en día prefijado y acompañamiento de haren, cual si se tratara de una caería ó de una expedición de placer; y vengamos al principal detalle, y es que, siendo la celeridad, la prontitud en llegar, condición principalísima, capital diríamos mejor, en esta expedición, y estando Fez y Rabat, en vía directa, á dos jornadas, tres cuando más, el principio de los creyentes, el señor de vidas y haciendas, no puede ir por esta vía y tiene que desviar al Norte en un itinerario de doce días, cuando menos, que le imponen sus administrados, negándole el paso los Zemur, kábila numerosa, cuyos quebrados y espesos bosques son guardias siempre donde mercancía y caminante encuentran dueño y señor que se quedan con

ellos, porque son un ingreso honrado, legítimo, perfectamente integrado en los hábitos y costumbres de la zona.

Y para evitar los Zemur hay que subir leguas y leguas al Norte y meterse en los Beni-Hasson, que esta vez también parecen torcidos en su afecto á Abd-el-Aziz.

Cuando el Sultán se traslada de residencia no por ello varía en nada el método de vida á que en toda ocasión se halla sujeto: marchan con él su servidumbre, sus mujeres, sus perros favoritos, sus ministros más caracterizados, en una palabra, todo lo que constitúa su vida social en la población de que sale; y lo que pierde de vista es sólo los muros de su palacio; no el medio ambiente en que vivía antes de abandonar.

Su ejército lo compone un millar de hombres de tropas regulares que con cañones de su confianza dan la guardia al campamento especial que dentro del general tiene el Sultán, y que consiste en un grupo de tiendas para mujeres, eunucos, cargos palatinos, gran virrey, jefes de la guardia, cocinas, comedor, dormitorio imperial, local de baño, local de oraciones y otros más, todo ello rodeado de una cerca de tela, sujeta á unas estacas verticales, que recibe el nombre de Afragg, muralla para la vista y dificultad para el paso, que tiene una sola abertura, guarnecida por un piquete de la guardia imperial.

En torno de esta muralla de lienzo están los centinelas de tropas regulares por fuera, á distancia de tres metros uno de otro, y dentro otro cordón de servidores palatinos que vigilan á los de afuera.

Alrededor de todo ello, y á distancia no menos de trescientos metros, acampa la Harca, muchedumbre heterogénea formada por contingente de kábilas adictas encargadas de abrir paso y defender la Corte, en variedad de tiendas, ricas y de artística forma las de los jefes, miserables las de los soldados, que sólo poseen, y no todas, un lienzo montado sobre un cablete de un metro de altura, que apenas permite estar tendido en el recinto que cobija, y entre tienda y tienda caballos, borricos, mulas, camellos, todo un enjambre polvoroso y mal oliente, ofensa del olfato y terror de la higiene y del aseó.

Toda esta gente se alimenta de lo que el territorio ofrece, sin que nadie se preocupe de comprar nada, pues están autorizados, por el hecho de ir con el Sultán, para coger lo que necesitan ó deseen, de donde resulta que el Sultán y su Harca son una langosta, una plaga que deja á su paso esquilmas por mucho tiempo las kábilas, que de todo corazón lamentan el alto honor de alojar tan distinguido huésped.

El campamento del Sultán es doble, y mientras uno está fijo, el otro está en marcha para establecerse en el punto designado, y como la Harca sólo anda tres horas diarias, da tiempo á que sea levantado y fijado á la conveniente distancia el que se ha de utilizar cada día.

A la hora de marcha sale de vanguardia parte de la Harca, después una sección de jinetes al servicio inmediato del Sultán, luego Corte y Sultán, flanqueados por tropas regulares, y por último, un cuerpo de caballería, detrás del que el resto de la gente cierra el conjunto abigarrado de esta tropa irregular que camina bajo un sol de fuego, sobre un suelo árido, enmedio de una inmensa nube de polvo, de la que salen gritos sagrados que cantan excelencias de Mahoma y su afortunado descendiente, canciones de guerra y amores, interjecciones, relinchos, bramidos, el rumor, en fin, de una multitud semigerriera semireligiosa en marcha.

Y así tiene que ir Abd-el-Aziz, bordeando un día tras otro á los Zemur y apoyándose en los Beni-Hasson, cuya fidelidad ha sido puesta

acto, expidiendo la mesa un certificado á cada cual de los candidatos designados, para hacer constar el número y los nombres de los electores que le han propuesto.

Firmará este certificado los tres individuos de la Mesa, y se entregará al interesado, ó se tendrá á su disposición, para cuando fuese reclamado por él ó por apoderado en forma. Otro certificado igual se remitirá por el correo inmediato á la Junta provincial ó á la municipal donde haya de hacerse, según los casos, la proclamación de candidatos.

Cuando dicha Junta resida en el término municipal, donde se han hecho las propuestas, las certificaciones en vez de enviarse por el correo, se entregarán á la mano al Presidente de ella, bajo recibo.

ART. 26. La proclamación de candidatos se verificará ante la Junta provincial del Censo en las elecciones de Diputados ó Cortes, y ante la municipal en las elecciones de Concejales, previa presentación por los interesados ó sus apoderados de los certificados de sus propuestas, ó los documentos justificativos de su derecho, y se proclamará desde luego candidatos á quienes se hallen en los casos 1.º y 2.º del art. 24.

El domingo anterior al señalado para la elección, la Junta provincial ó la municipal, en cada caso, se constituirá en sesión pública en la sala de la Audiencia provincial ó capítular, respectivamente, á las ocho de la mañana, debiendo asistir los candidatos por sí ó por medio de apoderado en forma legal.

En Balcares, las tres secciones de la Junta provincial se constituirán: la de Mallorca, en la sala de la Audiencia territorial, y las de Menorca é Ibiza, en la sala de los Juzgados de primera instancia respectivos.

más de uno, hasta cuatro, tendrá derecho á votar uno menos del número de los que hayan de elegirse, á dos menos si se eligieran más de cuatro, á tres menos si se eligieran más de ocho y cuatro menos si se eligieran más de diez.

ART. 22. La Junta municipal del Censo, todos los años, en 1.º de Diciembre, designará el local de cada colegio de manera inequívoca, dando preferencia á las Escuelas y los edificios públicos, procurando que radiquen en el sitio más populoso de la sección, excluidas la Sala capítular del Ayuntamiento y oficinas municipales.

La Junta hará pública esta designación por medio de edictos fijados en la Casa Ayuntamiento y sitios de costumbre, remitiéndola además, dentro de cinco días, al Gobernador civil, quien, antes del día 25, publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia la relación de los locales señalados, en los que se verificarán precisamente cuantas elecciones tengan lugar en el año siguiente.

Si algún local se inutilizase para el objeto durante el año, se comunicará dentro de los ocho días siguientes á la Junta provincial, con exposición de antecedentes para que ésta autorice nueva designación por la Junta municipal, publicándose la autorización en el *Boletín* de la provincia, y cubriéndose, además, los mismos trámites para la nueva designación y publicidad señalados anteriormente.

ART. 23. Los distritos electorales se dividirán en secciones. Cada término municipal constituirá una sección, si no excede de 500 el número de sus electores, dos si no excede de 1.000, tres si no excede de 1.500, y así sucesivamente.

Para las elecciones de Concejales, esta división se re-

á prueba por Abd-el-Maleh, tío del Sultán, á quien tuvo el honor de conocer cuando la venida del Kaiser, y que, á pesar de ser príncipe de la sangre, tiene la fisonomía menos principesca que cabe imaginar, no explicándose cómo puede tener ascendiente sobre los Beni-Hassen ni sobre nadie un hombre de unos cincuenta años, de greñas largas y no bien peinadas, que escapan del turbante delante de las orejas, de mirar inexpresivo y torpe y con un proguatismo tan pronunciado, que su vista evoca el recuerdo de la raza Simia.

En la sangre, sin embargo, lleva la principal, y ello suele ser amuleto seguro para cubrir el camino cuando tal misión se le ha confiado, aunque para completar la eficacia de esta lleva dinero, argumento que, cuando no se tiene de las armas, es el más apropiado para estas gavillas de gente codiciosa que forman las kábilas.

Si á pesar de estas prevenciones Abd-el-Aziz no llega á cobijarse bajo los muros de Rabat, testigos de su proclamación á los tres días de muerto su padre, habrá que decir con Mahoma y sus secuaces: «estaba escrito».

## Caprichos de los rayos

(DE COLABORACION)

Si nuestros lectores se encontraran, pluma en ristre, ante las blancas cuartillas que le pidieran un asunto y sentados en el centro de amplia habitación por cuyos cuatro paños entrara hasta deslumbrar la vivísima luz del relámpago, es seguro que con escasa tortura cerebral encontrarían el demandado motivo para llenarlas. El trueno, el rayo, la electricidad atmosférica serían los temas puestos á contribución.

Pues he aquí nuestra situación en este momento, amable lector, y he ahí la causa de la elección del tema.

El espectáculo imponente y grandioso de este fenómeno atmosférico ha sido causa de la superstición con que en lo antiguo y aun en los tiempos actuales ha estado y está rodeado. En la época pagana el rayo era atributo de la Divinidad.

Júpiter, con apretado haz de rayos en la mano, prontos á ser lanzados sobre los pecadores, era el emblema de la inexorable justicia—ó venganza—divina.

La ilustrada Grecia suponía que el rayo era forjado por los ciclopes en la caverna de Lemnos y que el trueno y los terremotos eran consecuencias de tan monstruoso trabajo.

De esta creencia no disiente inteligencias como la de Homero, que oye en el trueno la voz de Júpiter tonante y Séneca, Descartes, Anaxágoras y Aristóteles perpetúan el error, aunque ya dentro del campo científico y fuera de la influencia supersticiosa.

A medida que avanza el desarrollo de las ciencias y los estudios de electricidad entran en el periodo de experimentación, las explicaciones del fenómeno se aproximan cada vez más á la verdad, hasta que Grey, en 1735, demuestra la íntima analogía entre el rayo y el trueno con la luz y el ruido producido por la descarga eléctrica.

Después del abate Nollet y Franklin—sobre todo este último—completan la de todos conocida teoría de la electricidad atmosférica.

Sería inocente, dada la ilustración de nuestros lectores, repetir aquello de la nube cargada de electricidad de un signo y la tierra ó otra nube de la de signo contrario, su recomposición, el rayo y el trueno como consecuencia y los diferentes potenciales como causa del fenómeno. Hacemos gracia de esto tan sabido y vamos á citar algunos casos dignos de atención que en este momento recordamos.

El rayo, en su majestuosa grandeza, parece escapar á las precisas é inflexibles leyes de la Física, y lo más inexplicable, lo que tuviera por absurdo, se ve realizado por él. Desde pulverizar una enorme roca hasta taladrar un cristal con esmero de artífice, desde el efecto brutal sobre la roca hasta el delicado sobre el cristal, el rayo recorre una interminable serie de fases á cual más caprichosas é interesantes, de las que vamos á citar algunas.

En 1891 cuatro segadores comían al pie de un árbol, durante una furiosa tormenta; las descargas se sucedieron rápidamente casi en el mismo sitio, hasta que una alcanzó al grupo de segadores, matando á los cuatro, pero sin que ninguna perdiera la actitud en que fué sorprendido, apareciendo horas después como petrificados á la vista de los aterrados curiosos.

Una mujer, muerta por un rayo, presentaba sobre la piel flores dibujadas exactamente iguales á las que adornaban la tela de su vestido y un hombre tenía sobre la espalda marcados varios círculos que correspondían á las dimensiones de las monedas que guardaba entre la faja y que tal vez fueron causa de su muerte.

Cuando en un baile, en el que una señorita se asoma á un balcón á ver si llueve, en cuyo momento se alcanzada por una chispa eléctrica que, actuando de potente y radical depilatorio, la deja monda y lironda como una manzana y de otra dama que, disfrazada de varón, es indiscretamente desnudada por una descarga.

En la mayoría de los casos los efectos del rayo sobre el organismo son mortales, pero no dejan de ser frecuentes ligeras equimosis puntiformes ó en forma de tiras rectas, simosas ó helizoidales.

Los efectos sobre los edificios y los muebles, sobre todo, aunque no tan interesantes como los citados, tienen también su nota curiosa.

Se registran multitud de casos de chispas caídas sobre almacenes de pólvora, que no han producido el menor daño, mientras una iglesia de Bremen fué alcanzada seis veces por el rayo, siguiendo este el mismo camino en todos los casos.

Nosotros hemos visto postes de los utilizados en las conducciones eléctricas, en los que el rayo había arrancado tiras en toda la longitud, de igual ancho y grueso, sin que en los alrededores se encontrara ningún pedazo de ellas.

Visto esto cabe dudar si los para-rayos realizarán la defensa que se les confía; nada puede decirse en contra, pero sí puede asegurarse que sirven casi siempre y son un buen «por si acaso».

MANUEL ESPEJO-SAAVEDRA.

## Carta de Berlín

(De nuestro servicio especial)

Congreso socialista.—La Federación y los sindicatos.—Tendencias anarquistas.—Progresos del partido.

Los socialistas alemanes han reunido este año su congreso en Essen, población perteneciente á la Prusia rhenana. Más prácticos que los compañeros franceses, rinden culto á la idea de la patria y no admiten delegados extranjeros con voz y voto. Algunos de estos exóticos elementos asisten al congreso, pero únicamente en calidad de curiosos (gaste) correspondiendo á una cotés invitación.

El pueblo, formando masa compacta, presencia con agrado el desfile de representantes rojos, así como los debates, aplaudiendo á la orquesta y los coros, que cantan el himno internacional.

Entre las interesantes mociones presentadas al congreso se cuenta una del delegado de Seichelt, de Stuttgart, que censura las tendencias anarquistas de los sindicatos.

Según lo que resulta de la memoria leída por el secretario Ebert, son poco numerosos y apenas existen fuera de Berlín.

En el congreso que se celebró ahora hace un año en Mannheim se propuso la expulsión de los rebeldes, pero al fin dominaron los temperamentos de benevolencia, y quedó otorgada la concesión de un plazo para que pudieran enmendarse.

Los congresistas de Essen están poco dispuestos á transigir con elementos cismáticos. Pero Ebert reconoce que algunas de sus quejas son fundadas.

«No se puede condenar en nada á los sindicatos locales. Muchos de sus miembros son buenos socialistas»—dice el secretario—y concluye invitando al partido á continuar las negociaciones para conseguir la unidad bajo la dirección del centro directivo.

Empeñado el debate acerca de esta cuestión, un representante de Hamburgo, el compañero Sudt, declara que el movimiento «localista» reconoce por causa principal la actitud imperiosa y altanera del comité central. Desde luego se observa que los jefes reservistas von Elm Bernsteiu, von Volmar y Shippel no tomaron parte en las deliberaciones del congreso, dando motivo para que la prensa burguesa comente las desavenencias de los jefes del socialismo.

Un diputado del Reichtag, con aire jactancioso, anuncia que el Sindicato general acabará por vencer á las organizaciones locales, cuyas

fuerzas son exiguas, no alcanzando á reunir 16.000 adictos, mientras el comité central cuenta con 1.800.000 adheridos.

La opinión de los oradores partidarios del acomodamiento prevalece al fin, quedando aprobado el informe de Ebert.

La compañera Baader discurre acerca del movimiento socialista entre las mujeres alemanas, y el tesoro Gerisch ofrece á los congresistas datos muy interesantes respecto á la potencia económica del partido.

Existe en caja la cantidad de 1.360.518 marcos.

Durante el año los ingresos ascendieron á un millón. Una cifra igual arroja en la actualidad el número de contribuyentes.

Gerisch expone á la vergüenza pública los nombres de todos aquellos compañeros que resultan morosos en el pago de la cuota, y este sencillo procedimiento basta para lograr los efectos ejecutivos del apremio.

La prensa socialista cuenta con un millón de abonados, de los cuales 115.000 son lectores del *Vorwaerts*, periódico que realiza beneficios de 20.000 marcos á repartir entre los individuos encargados de su redacción.

Hay otros periódicos que reciben subvenciones, figurando en este grupo la *Gaceta popular de Königsberg*.

Uno de los acuerdos más importantes adoptados por este congreso de Essen, consiste en crear la oficina central de informaciones para la prensa socialista.

Los periódicos de provincias contribuirán á sufragar las atenciones de esta agencia, según sus respectivos medios de subsistencia.

La conducta del partido en las elecciones públicas será reglamentada en la forma propuesta por otra moción, que recomienda el voto á favor del candidato más radical, cuando la lucha se limite á los burgueses, sin que presente candidato socialista.

Finalmente: el congreso de Essen rinde culto á la moralidad y á la higiene, censurando el vicio del alcoholismo y las tendencias anarquistas, como incompatibles con los progresos de la civilización.

Septiembre 1907.

ARCEL.

## Encerrona en Priego

Con una espléndida tarde Se acaba de celebrar En este circo taurino La corrida más salú Que vieron tiempos pretéritos Y los futuros verán.

La plaza está rebosante De damas, que al ser de acá, Tánicamente está dicho Que hermosas son por demás.

Compone la presidencia Un ramillete ideal De señoritas tan bellas, Tan elegantes y tan... Tan... tan... (que hastas las campanas En su honor repican ya.)

Llega la hora convenida; Dan la suprema señal; Rompe la música, salen Las cuadrillas á compás Del himno de Páyo-Hillo; Y después de saludar Y de recibir la llave Pepe Serrano, que vá Sobre un famoso caballo, Tornan de nuevo á sonar Los clarines, y aparecen Dos cuernos... y nada más.

De seguro que el lector No se ha podido enterar De lo que he dicho, pues siga Leyendo y se enterará. Salieron—digo—dos cuernos De un tamaño colosal Puestos sobre un becerrete, Que no pudiendo tirar De ellos, dicen que decía: «Estos son de mi papá.»

Observando aquel fenómeno Muy digno de figurar Hasta en el propio Museo De la calle de Alcañal, Me quedé mudo de asombro; Pero mi asombro fué más Cuando en la primera suerte Que hicieron al animal Vi que desaparecían

Las astas y en su lugar Quedaban dos más pequeñas; La defensa natural Del becerro, pues las otras Señores, eran prestis.

Convertiéndose en regocijo Y en chaqueta general El cambio de cornamenta, Y un tanto restos ya Los diestros del sobresalto Que acababan de pasar Con aquellos cuernos que eran Dos torres de Catedral, Hicieron una faena Muy lucida, á la verdad, Lo mismo con los capotes Que en la suerte de picar, Que poniendo banderillas Y que pegando estocás.

Claro que algunas salían Un poquito desigual, Pero, señores;—«to es toro» Como decía un barbián; Tanto dá herir en los rubios Como herir en un hijar.

Se lidiaron y mataron Dos torotes, y además Tres vacas, mas con indulto De la pena capital.

Los becerros fueron muertos Por los espadas sin par Juan Camacho y Manuel Núñez; El segundo chulo ya Reconocido por todos Desde tiempo inmemorial.

El ganado de Lozano Muy lozano, y además Bravo y dando mucho juego Como lo acaba de dar En Málaga, donde á verse Vuelve el domingo.—Total: Una tarde muy hermosa, Una presidencia más, Unos toreros valientes, Un público muy barbián Y... mil plácemes que á todos Dirige

EL CORRESPONSAL.

## CORREO TAURINO

Corridos que han de celebrarse hoy: Madrid.—*Algabeño, Regaterín y Moreno de Alcalá*, que confirmará la alternativa. Toros de Veragua.

San Sebastián.—*Conejito*, Vicente Segura y *Bombita III*. Ganado de Veragua.

Málaga.—*Serranillo*, Muñagorri y Vázquez II. Novillos de Lozano.

Logroño.—*Vicente Pastor* y *Maxantínito*. Educandos de Palha.

Valladolid.—*Fuentes*, *Lagartijillo-chico* y *Manolete*, este en sustitución de *Machaquito*. Toros de López Navarro.

Talavera de la Reina.—*Pazos*, *Gordito* y *Aljeteño*. Ganado de Antonio García y hermano.

Bayona.—*Bombita* y *Lagartijo*. Cornúpetos de Veragua.

Barcelona.—*Chiquito de Bejoña*, *Almanseño* y *Crespito*.

Madrid.—*Culerito* y *Flores*. Cuatro novillos de Salas.

Bilbao.—*Machaquito de Sevilla* y *Morenillo*. Cuatro reses de Aguado.

Ponte de Lima (Portugal).—Juan Iglesias.

Salamanca.—*Capita* y *Vito*. Ganado de don Anastasio Martín.

Lorca.—*Moreno de Algeciras* y *Bienvenida*.

Reses de don Félix Gómez.

Santona.—*Ambrosio Sarmiento*.

Consuegra.—*Platerito*.

Setubal (Portugal).—*Revertito*.

## GACETILLA

—**Música.**—La banda municipal tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán las piezas que siguen: 1.ª «Kaisertrone», marcha, *Waltzer*.—2.ª «Serenata Húngara», *Fancies*.—3.ª Fantasia de la zarzuela «La Reina mora», *Serrano*.—4.ª «A orillas del Turia», valse, *Arbós*.—5.ª «Los voluntarios», pasodoble, *Jiménez*.

—**Juicios orales.**—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra José Luna Caballero, á quien defenderá el abogado señor García Pérez Rico y representará el procurador señor García González.—En la sección segunda habrá mañana otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Montoro, por atentado, contra Bernabé Menor, que será defendido por el señor Ortiz Molina y representado por el señor la Cerda.

—**Mejoría.**—Mejorado notablemente de la dolencia que le obligó á guardar cama durante dos días, ayer entró en franca convalecencia nuestro distinguido amigo don Manuel Cano y Cueto, digno gobernador civil de esta provincia. Celebraremos el pronto restablecimiento de dicho señor.

—**Banquete.**—Esta noche, á las nueve, ofrecerá un banquete en los altos del café Spizo el Colegio de Procuradores de esta capital á su decano-presidente don Manuel Enriquez y Enriquez, como prueba de la consideración y estima que dicho señor le merece. A este acto han sido invitados los señores Presidente y Fiscal de esta Audiencia provincial, Juez de primera instancia y decano del ilustre Colegio de Abogados.

—**Distribución de fondos.**—He aquí la distribución de fondos hecha por el Ayuntamiento de esta capital para satisfacer las obligaciones del mes corriente: gastos del Ayuntamiento 10.500 pesetas; policía de seguridad 11.000; policía y urbana y rural 31.500; instrucción pública 6.000; beneficencia 11.000; obras públicas 18.000; corrección pública 18.000; cargas y contingente provincial 91.000; obras de nueva construcción 10.000; imprevisos 1.731'49 y resultados 10.000. Total 213.731'49.

—**Fúnebre ceremonia.**—En la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral se celebraron el viernes último, á las cinco y media de la tarde, funerales solemnes en sufragio por el alma de nuestro apreciable amigo el antiguo y acreditado labrador don Miguel Baena Gómez, de cuya defunción informamos oportunamente á nuestros lectores. A este fúnebre acto, así como á la conducción de los restos del señor Baena al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, concurrió numeroso duelo, que testimoniaba con su presencia las simpatías que

gozaba dicho señor en esta capital. Reiteramos á la desconsolada viuda, hermanos y demás estimada familia la expresión de nuestro sentimiento.

—**Obras teatrales.**—Nuestro querido amigo y paisano el aplaudido autor Julio Feliúcer no se duerme en los laureles, sino que trabaja sin descanso, y prosigue su meritoria labor con celo y constancia, aprestándose para la próxima campaña teatral. Actualmente escribe, siempre en colaboración con el celebrado poeta López Silva, *El Patio de los Naranjos*, sainete de costumbres cordobesas; *Agua de Mayo*, comedia en dos actos, el primero de los cuales se desaholla en una huerta de la Sierra de Córdoba, tienda del Círculo de la Amistad; *Pascua Florida*, zarzuela en un acto, igualmente cordobesa; *Ninjas y sátiros*, sainete lírico, y *Baño de sol*, comedia en tres actos, dos de ellos andaluces, aunque la acción se desenvuelve en un pueblo imaginario. Deseamos un éxito completo á todas estas obras.

—**Fruta novicia.**—El perito de mercados don Manuel Garrido mandó retirar ayer de la venta pública cincuenta y dos kilogramos de granadas y doce de melocotones que no se hallaban en buen estado para el consumo.

—**Llegada.**—Ayer llegó á esta capital procedente de Burdeos Mr. Théodore Abadie, profesor de la Escuela Superior Francesa.

—**Variación.**—Con objeto de facilitar á la Real Sociedad Centro Filarmónico Cordobés el cumplimiento de otros compromisos, se ha convenido en que el concierto organizado por aquella para celebrarlo en la tienda del Ayuntamiento, en la noche del 26 del que rige, se verifique en la del día 27, último de la feria de Otoño. Oportunamente publicaremos el programa de esa fiesta musical.

—**Captura importante.**—El comandante del puesto de la guardia civil de esta capital don Gregorio Retamosa, en unión de una pareja del puesto de Linares, detuvo ayer en una casa de la calle Postrera á un gitano llamado Ramón Serrano Estrada que, en el año 1902, robó dos mulos y una yegua en la aldea de Quemada, del término de Jaén, vendiéndolos al poco tiempo. El detenido usaba en la actualidad el nombre de Miguel Fernández y estaba reclamado por el juzgado de La Carolina.

—**Cervecería Alemana.**—El dueño de esta acreditada cervecería, incansable en su propósito de que esta capital cuente con un establecimiento capaz de competir con los mejores de España, se propone introducir para el próximo otoño grandes innovaciones. Además de seguir presentando á diario sus renombradas cremas de mantecado, por las tardes, al estilo de Novelty, servirá el té de la Real casa, con pastas y dulces de la Mallorquina de Madrid, y por las noches un plato suelto variado, que esperamos acogerá bien el público. Estos esfuerzos merecen doblemente las atenciones que se vienen dispensando al señor Ortiz.

—**Regreso.**—Procedente de Málaga, en donde ha pasado la temporada de verano, ha regresado á esta capital la apreciable señora doña Josefa Caballero, viuda de Prieto.

—**Detención.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto que basteaba en la vía pública.

—**Bibliografía.**—Nuestro distinguido amigo y colaborador don Rodolfo del Castillo y Quartellers ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de su última obra, titulada *Los últimos días de la isla Jile*. Dicha obra, que es un recuerdo del viaje á Egipto que ha hecho el señor Castillo, encierra en sus páginas datos curiosos é interesantes para la historia. Oportunamente reproduciremos algunos fragmentos de este interesante libro.

—**Pleito.**—Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo se ha incoado un pleito promovido á instancia de don Enrique Justo y Domínguez y doña Consuelo Luengo Palacios, maestros de las escuelas de Priego, contra la Real orden del Ministerio de Instrucción pública, fecha 19 de Junio de 1907, por la que se rebajó la categoría y sueldo de las citadas escuelas.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á un sujeto que, en la plaza de la Almagra, acometió á otro con arma blanca, rompiéndole la blusa é hiriendo á un perro que aquel llevaba en brazos, y á un joven que en el jardín de la plaza de Jerónimo Páez maltrató á otros é insultó á un guardia, al ser amonestado por este. También han denunciado á dos hombres y á tres mujeres de vida airada que promovieron escándalo en la calle Cruz del Rastro, y á dos jóvenes que se apedrearon en la calle Amador de los Ríos.

—**Instrucción pública.**—Ha sido desestimada una instancia de la maestra de instrucción primaria de Puente Jenil doña Clotilde Sanz.—Se ha declarado comprendida en el artículo 170 de la ley de Instrucción pública doña Soledad Areales Romero, maestra de Villa del Río.—Ha pasado al Rectorado de Sevilla, á los efectos del art. 3.º del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, instancia de doña Magdalena Irlán, maestra de Villaralto.

—**Recompensas.**—El Ministro de la Gobernación ha destinado seis mil pesetas para repartirlas entre los delatores de *Pornales*. El guarda Gregorio Romero cobrará dos mil quinientas pesetas, los ocho prácticos unos á quinientas y otros á doscientas cincuenta y la cortijera que dió de comer á los bandidos doscientas cincuenta. Al acto del reparto de las cantidades se le dará solemnidad.

—**La desidia es casi siempre la causa de que haya tantas cabezas calvas, ó con placas, ó con caspa.** Usando el agua *La Flor de Oro*, que limpia y tonifica el cabello, curareis y evitaréis sus enfermedades, conservándolo abundante y con su color primitivo, pues no tendréis nunca canas.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

—**Los frecuentes ataques nerviosos** tienen á veces por causa la debilidad; la Hemoglobina Asimilable Stengro dá fuerzas á la sangre.—**Venta Farmacias.**

—**Ronquera, tos, mal de garganta** son los primeros resultados del resfriado que puede acabar en una seria enfermedad pulmonar. Tomad enseguida el precioso *Pectoral de Anacahuita* y el *Acete de Hígado de Bacalao*, marca *Langman y Kemp*, y quedareis curado.

—**Clase de francés para señoritas** (por los métodos de Ahu y de Ollendorff).—Se halla establecida, á cargo de un ilustrado profesor, en el acreditado colegio del «Dulce Nombre de María», instalado en excelente local y sitio muy céntrico de la población. (Torres-Cabrera, número 1). Honorarios 5 pesetas mensuales. El día 1.º de Octubre próximo se

girá por lo especialmente dispuesto á este efecto por su ley orgánica.

### TITULO IV

DE LOS CANDIDATOS Y SUS DERECHOS

ART. 24. Serán proclamados candidatos por las Juntas provinciales ó municipales del Censo, según se trate de elegir Diputados á Cortes ó Concejales, los que lo soliciten el domingo anterior al señalado para la elección, y reunan alguna de las siguientes condiciones: Primera. Haber desempeñado el cargo de Diputado á Cortes, por elección del distrito, en elecciones generales ó parciales; y para Concejal, haber sido elegido por el mismo término municipal.

Segunda. En elecciones de Diputados á Cortes, ser propuesto como tal candidato por dos Senadores ó exsenadores, por dos Diputados ó exdiputados á Cortes por la misma provincia, ó por tres Diputados ó exdiputados provinciales, siempre que todo ó parte del territorio en que hayan sido elegidos esté comprendido en el distrito electoral.

En las de Concejales, ser propuesto por dos Concejales ó exconcejales del mismo término municipal.

Tercera. Haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito ante las Mesas formadas por el Presidente y los dos adjuntos.

Los candidatos á Concejales pedirán y obtendrán su proclamación como tales por un distrito determinado del municipio.

ART. 25. Quien aspire á ser proclamado, en virtud de propuesta de los electores, conforme el caso último del artículo anterior, deberá requerir, con tres días de anticipación, al Presidente de la Junta municipal del Censo para que ordene á los Presidentes y adjuntos de las secciones que el mismo señale, que constituyan las Mesas correspondientes el jueves que preceda al domingo señalado para proclamar candidatos.

De tal requerimiento deberá darle recibo el Presidente de la Junta municipal.

Acto continuo, el Presidente expedirá las órdenes para que en dicho día se constituyan las Mesas á las ocho en punto de la mañana, en los locales que, según el artículo 22, tuviesen señalados las Juntas municipales. Constituidas las Mesas, formarán tantas listas cuantas sean las personas que al Presidente de la Junta municipal del Censo hayan hecho el requerimiento, anotando en la de cada peticionario los nombres y apellidos de sus proponentes. La propuesta será oral, y cada elector no podrá proponer más que un candidato; pero cuando la elección fuese de más de un Diputado ó Concejal, hasta cuatro, podrá designar uno menos del número de los que hayan de ser elegidos, dos menos si se eligesen más de ocho y cuatro menos si se eligien más de diez.

El Presidente tendrá una lista de electores de la sección, y cuidará de señalar en ella á los proponentes, para evitar que un mismo elector proponga dos veces.

Las dudas que surgieren acerca de la identidad personal de los electores, serán tratadas y resueltas de igual modo que cuando se susciten en la votación electoral.

Los adjuntos llevarán las listas de los candidatos y de sus proponentes. A las cuatro de la tarde terminará el

inaugurará el nuevo curso, y por esta enseñanza especial sólo abonarán la mitad de dichos honorarios las señoritas que se educan en el mencionado colegio.

—Las aguas de Marmoejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Se beben embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Temporadas oficiales, de 1.º de Abril al 15 de Junio, y de 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

—Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 150 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Hebillas, cinturones y gomas sueltas para los mismos, se ha recibido nuevo surtido en patrones de gran novedad, á precios muy limitados. Cinturones de hule, nuevos modelos, desde 3 reales. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

—Ya llegó el nuevo surtido de pañería para trajes de caballero, desde lo más barato hasta los legítimos ingleses. Colecciones completas de última moda. Gran surtido en pelizos, á precios increíbles. Artículos para todas las fortunas. Precios baratísimos. Ventas por metros. Precios fijos, marcados con números en todos los artículos. Se obtiene economía verdad comprando en esta casa. 2, Mármol de Bañuelos 2.

—La casa que más barato vende todos los artículos de tejidos es el establecimiento de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas 15. Nuevos surtidos de las bonitas colchas sedalina al mismo precio. Los artículos de fin de temporada siguen realizándose. Especialidad en telas blancas hilo y algodón.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

**SECCION AMENA**

**El vigía**  
Al patio de la Fuensanta hay quien se ha negado á entrar por creer verse en un espejo al pasar junto al caimán.

**Pensamiento**  
Es la envidia como una llama, que ilumina lo que destruye.

**Cantar**  
No preguntes por mi alma si algo le quieres decir porque en tu poder la tienes desde el día en que te ví.

**De sobremesa**  
Un comandante decía: el enemigo debe estar lejos, pues no llegan aquí las balas de cañón.

Es que ha hecho dos disparos y esos bien pueden llegar á nosotros.

**El Cognac**  
GONZÁLEZ BYASS  
DE JEREZ  
Y SUS VINOS

**Fino gaditano**  
Tío Pepe  
Fino viña A. B.  
Néctar  
Solera 1847  
y Manzanilla  
de sus bodegas en Sanlúcar  
Lo venden en todos los buenos establecimientos.

**Sección comercial**

**BOLETIN DE COTIZACION**  
DEL  
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO  
DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

**Efectos públicos españoles**  
4 por 100 perpetuo interior, 82'20.—5 por 100 amortizable, 100'80.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 103'25.

**Valores de sociedades nacionales**  
Banco de España, 450.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 404.

**Valores locales**  
Sociedad Eléctrica de Casillas, 103.—Empresa de Aguas Potables, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 2'000.

**Cambios sobre el extranjero**  
París á la vista 13'05.—Londres á la vista 28'40.

**Metalos preciosos**  
Centenes antiguos 14'05.—Id. nuevos 12'05.—Oro antiguo 13'05.—Idem nuevo 12'05.

**Cereales y líquidos**  
Trigo duro, los 100 kilos, 27'22.—Idem blando, 26'19.—Cebada, 21'21.—Habas castellanas, 25.—Idem morunas, 23.—Escala, 17'24.—Maíz, 22'91.—Alpiste 35'41.—Aceite corriente, 120'00.—Vinagre de 1.º, 69'56.—Idem de 2.º, 52'18.

Córdoba 21 de Septiembre de 1907.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V.º B.º: El Síndico, Antonio Torrellas.

**SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

REGISTRO DEL 21 DE SEPTIEMBRE

Semana del 22 al 28 de Septiembre de 1907.

**Reses mayores**  
Don Antonio Pastor 1 á 1'63 pesetas.—Don Santiago Guzmán 1 á 1'83.—Don Alfonso Gómez 2 á 1'63.—Don Andrés Osuna 3 á 1'63.—Don Rafael Moreno 10 á 1'64.—Don Florencio Rodríguez 3 á 1'64.—Don Antonio del Valle 8 á 1'64.—Don Antonio Guerra 6 á 1'64.—Don Ignacio Boza 3 á 1'64.—Don Nicolás Benito 10 á 1'64.—Don Antonio Guerra 4 á 1'65.—Don Nicolás Benito (resto) á 1'65.

**Terneras**  
Don Roque Martínez 2 á 1'78 pesetas.—Don Manuel Ramírez 3 á 1'79.—Don Santos Hernández (resto) á 1'80.

Lean vds eso atentamente

## Las Turbaciones de la Circulación

# El Artrismo

Será un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, dá maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que son esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación: congestiones, entorpecimientos, comezónes, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil.

No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)**

Depositarios en Córdoba:

SRES. MARQUEZ Y URBANO, calle Alfaro.  
D. JOSÉ POLO, calle Ayuntamiento, núm. 12.  
SRES. FUENTES HERMANOS, calle Duque de Hornachuelos.

**Reses menores**  
Don Lázaro Megías 2 á 1'13 pesetas.—Don Andrés Rodríguez 30 á 1'14.—Don Modesto Berná 10 á 1'14.—Don Francisco Solano 20 á 1'14.—Don Victoriano Martín 20 á 1'15.—Don Francisco Crespo 30 á 1'15.—Don Victoriano Martín (resto) á 1'20.

**Precio de la carne del 23 al 29 de Septiembre**

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 66
Idem idem sin hueso.	2 42
Idem de ternera, con hueso.	1 88
Idem idem sin hueso.	2 88
Idem de macho.	1 44
Idem de borrego.	1 48

El Secretario, L. Gabriel García.

**SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO**  
Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Resultado del registro de ganados celebrado el 21 de Septiembre de 1907:

**Reses mayores**  
Don Pedro Díaz Mellado 1 á 1'63 pesetas; don Fernando Díaz 5 á 1'63; don Juan Herrero 8 á 1'63; don Manuel López 10 á 1'64; don Antonio González 15 á 1'64; don Rafael Muñoz 12 á 1'65, y don Antonio Flores (resto) á 1'80.

**Terneras**  
Don Manuel Avila 4 á 1'78 pesetas; don José Villa 3 á 1'78; don Antonio González 5 á 1'79, y don Antonio Flores (resto) á 1'80.

**Reses menores**  
Don Antonio Alcáide 20 á 1'14 pesetas; don Rafael Espejo 20 á 1'14; don Manuel Velasco 25 á 1'15; don Juan Antonio Béjar 20 á 1'15, y don Antonio Cebrión (resto) á 1'15.

Nota.—El registro siguiente se verificará el sábado próximo 28 del corriente, á la una de su tarde, en el café Suizo viejo.

**Precio de la carne del 23 al 29 de Septiembre**

	Pesetas
Carné de vaca con hueso, kilo.	1 66
Idem idem sin hueso.	2 42
Idem de ternera con hueso.	1 88
Idem idem sin hueso.	2 88
Idem de macho.	1 44
Idem de borrego.	1 48

Se sirve á domicilio.

**Tocino para fuera**  
Tocino país, en hojas, á 84 reales arroba.  
Id. id. > tiras á 80 id. id.

**SUBASTA**

En subasta privada que tendrá lugar el día veinte y tres del actual, á las doce, en la Notaría de don Luis Medina Rojas, sita en la calle Ambrosio de Morales, número 7, se vende el cortijo de Amargacena, con cabida de doscientas sesenta y tres fanegas de tierra, bebiendo en el río Guadalquivir, lindando con la carretera de Sevilla y á media legua de esta capital.

El pliego de condiciones para la subasta y títulos de propiedad de dicha finca se encuentran de manifiesto en referida Notaría.

**Sección religiosa**

**Santo de hoy.**—Los Dolores gloriosos de nuestra Señora, y Santa Pomposa, virgen y mártir de Córdoba.

—Mañana.—San Lino, papa, y Santa Tecla, virgen y mártir.

**Jubiléo circular.**—Hoy y mañana en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeadó por don Rafael Rubio y Góngora de Armenta, en sufragio por sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de Valdeleores y demás difuntos.

**Corte de María.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Luz, en la parroquia de Santa Marina.

—Mañana á nuestra Señora de la Angustias, en la iglesia de San Agustín.

**San Pedro.**—Hoy, el toque de oraciones, segundo día de la solemne novena que la piadosa asociación de nuestra Señora del Socorro dedica á su titular en la referida iglesia parroquial de San Pedro, estando el sermón á cargo de don Manuel Avila Carrillo, Coadjutor de dicha parroquia.

# La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

## FUNDICIÓN DE HIERRO

### CONSTRUCCIONES METALICAS

#### CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla. — CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Las misas que se celebran el día 24 en la parroquia de San Miguel, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora Pilar Ortega y Gómez (q. e. p. d.).

Sus padres, abuela, hermanos, tíos y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

**La Pasamanería**  
y fábrica de cordonería para cortinajes y muebles, de Juan Pérez Jiménez, 16, Conde de Cárdenas 16, antes Letrados.

ofrece á su numerosa y distinguida clientela, y al público en general, grandes rebajas de precios, de imposible competencia, en todos los artículos de su establecimiento que, como es sabido, trabaja con gran extensión.

Se fabrican á máquina toda clase de medias y calcetines y composituras para los mismos, á precios económicos.

Desde el día se arrienda el local María Cristina 4, frente á la calle Claudio Marcelo, con buenas estanterías y escaparates.

**LA PERLA** Café, confitería y restaurant

Helados para hoy

Mantecado.—Almendra.—Limón.—Barquillos rellenos.—Morengos helados.—Biscuiti glásé.

Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono 86.

Precios del mantecado, coronas y barquillos, 50 céntimos; granizadas y demás clases á 25 céntimos.

El paquete de barquillos á 10 céntimos.

**RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ** CALLE MARQUÉS DE BOU (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Albóndigas de cerdo.

Se vende vino Rioja cataré á una peseta la botella.

**Espectáculos**

**Teatro-Circo del Gran Capitán**

Compañía de zarzuela dirigida por el primer actor don Salvador Orozco.

FUNCION POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, á las ocho.—La zarzuela en tres cuadros, *La gaita blanca*.

Segunda sección, á las nueve.—La zarzuela en seis cuadros, *El perro chico*.

Tercera sección, á las diez.—La alcaldía en cuatro actos, *¿Que se vá á cerrar?*

Cuarta sección, á las once.—La zarzuela en tres cuadros, *La hostería del laurel*.

PRECIOS PARA CADA FUNCION.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Silla con entrada, 0'80.—Antifrento con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'80.—Entrada de grada, 0'20.

En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre

**POR TELEGRAFO**

**“Corchaito.”**  
Coruña 21, 2'20 t.

En el trasatlántico «María Cristina» han embarcado hoy en este puerto, con destino á Méjico, el popular espada cordobés «Corchaito» y el picador Rafael Márquez (Mazzantini).—Corresponsal.

**Consejo de Ministros**  
Madrid 21, 5 t.

Los ministros han celebrado hoy consejo, e cual ha durado una hora.

Según han dicho al salir, han acordado publicar en la «Gaceta» el decreto convocando nuevamente á las Cortes para el 10 de Octubre.

Han cambiado impresiones sobre la próxima campaña parlamentaria.

Y han tratado, por último, de los proyectos de Fomento que se pondrán á discusión cuando se reanuden las sesiones de las Cámaras.

**Banquete**  
Madrid 21, 7'15 n.

Según comunican de Casablanca, el representante de Francia Mr. Regnault ha obsequiado con un banquete á las autoridades francesas y españolas.

En dicho acto declaró que los deseos de ambas potencias son pacificar al país.

Después brindaron Mr. Drude y el Cónsul de España, en términos muy patrióticos.

**Ruptura de hostilidades**  
Ha transcurrido el plazo pedido por los emisarios de los kabileños para presentarse al general Drude con objeto de negociar la paz, sin que aquellos hayan cumplido su promesa.

En su virtud el general francés atacará en breve el campamento de los rebeldes.

**Toros en Valladolid**  
Valladolid 21, 8 n.

Los toros navarros lidiados esta tarde no han pasado de regulars, El tercero ha sido fogueado.

Fuentes ha estado regular en la muerte de los dos suyos.

«Bombita» bien.

«Manolete» muy bien en uno y superior en otro.

Caballos muertos diez.—Corresponsal.

**Las Cortes**  
Madrid 21, 8 n.

Mañana publicará la «Gaceta» el decreto convocando á las Cortes para el 10 de Octubre.

**Conferencia**  
El jefe del Gobierno y el Ministro de Ha-

cienda ha celebrado una conferencia para tratar de las reclamaciones que formulan los Ayuntamientos á causa de los perjuicios que les origina la desgravación de los vinos.

**Noticia desmentida**  
Ha sido desmentida la noticia propalada referente á que el Director general de Comunicaciones vaya á cambiar de destino.

**Robo de correos**  
Se ha confirmado la noticia de que los partidarios del Raisuli han detenido varios correos de Tánger para Larache.

Unos quince ginetes atacaron á los conductores de la correspondencia, maltratándoles y robándoles aquella.

También ha desaparecido un correo destinado á Rabat.

**El Ministro de Hacienda**  
Madrid 21, 8'30 n.

Ha regresado á Madrid el Ministro de Hacienda.

**Moret y la cuestión de Marruecos**  
Moret ha dicho que considera los asuntos de Marruecos una cuestión nacional para España y que solo la abordaría en las Cortes si el Gobierno la pusiera á discusión.

**Ruptura de negociaciones**  
Los periódicos de Buda-Pesth comentan la situación creada por la ruptura de las negociaciones con Austria.

Hacen constar que el gobierno húngaro ha aceptado un aumento moderado en la «quote-part» mientras Mr. Wekesli pedía á cambio concesiones que el gobierno austriaco no quiso consentir.

De todos modos—añaden—se buscará el medio de llegar á un acuerdo, aunque no se sepa todavía sobre qué bases podrá establecerse.

Los tratados de comercio con los estados extranjeros solo están en vigor hasta fines del año actual.

Sin embargo, es difícil firmar otros nuevos con los Estados Balcanicos antes de que sean arregladas las relaciones entre Hungría y Austria.

**Viaje del Rey**  
Madrid 21, 9 n.

Su Majestad el Rey ha salido de San Sebastián para asistir á las maniobras militares de Galicia.

Le acompañan el Infante don Carlos, los Príncipes Felipe y Raniero, el Ministro de la Guerra y un ayudante.

Le han despedido las Reinas doña María Cristina y doña Victoria Eugenia, el Ministro de Estado, todas las autoridades de San Sebastián y numeroso público, que le ha vitoreado con entusiasmo.

**El Gobierno inglés y el Raisuli**  
El periódico «Daily Mail», de Londres, dice que el Gobierno inglés ha declarado que las condiciones impuestas por el Raisuli para desistir de su actitud son inaceptables.

**El cólera**  
Un médico acaba de diagnosticar la existencia del cólera asiático en Salvoría.

**Viaje de Valserón**  
Madrid 21, 9'45 n.

Salmerón no retrasará su proyectado viaje á Galicia, como se ha dicho, por tener que asistir en Octubre, mes para el que se aseguró que lo había aplazado, á un mitin de solidaridad que se celebrará en Sevilla.

**El Rey en Vitoria**  
Telegrafían de Vitoria dando cuenta del paso de Su Majestad el Rey por aquella población.

En la estación le cumplimentaron las autoridades.

**Las maniobras militares**  
Madrid 21, 10 n.

Participan de Lugo que aumenta extraordinariamente la animación en Bóveda, donde se ha establecido el campamento para las maniobras militares.

Los generales que asistirán á estas lo han inspeccionado minuciosamente.

Hasta las once de esta noche continuarán llegando tropas.

Los agregados militares extranjeros que han venido para presenciar las maniobras también han hecho hoy una visita al campamento, regresando después á Lugo.

**Proceso**  
En Sebastopol ha empezado la vista del proceso instruido á los marineros del acorazado «Príncipe Potenkine», acusados del delito de alta traición.

**Balance del Banco**  
Madrid 21, 10'40 n.

Según el balance del Banco de España efectuado hoy, el oro ha aumentado 218.890 pesetas; la plata 650.699, y los billetes han disminuido 4.063.750.

**Actitud de Drude**  
Madrid 21, 11 n.

Participan de París que el general Drude ha telegrafiado al Gobierno francés, manifestándole que, en vista de que no cree que den resultado las negociaciones con los moros para obtener la paz, él está decidido á recuperar su libertad de acción.

cienda ha celebrado una conferencia para tratar de las reclamaciones que formulan los Ayuntamientos á causa de los perjuicios que les origina la desgravación de los vinos.

**Noticia desmentida**  
Ha sido desmentida la noticia propalada referente á que el Director general de Comunicaciones vaya á cambiar de destino.

**Robo de correos**  
Se ha confirmado la noticia de que los partidarios del Raisuli han detenido varios correos de Tánger para Larache.

Unos quince ginetes atacaron á los conductores de la correspondencia, maltratándoles y robándoles aquella.

También ha desaparecido un correo destinado á Rabat.

**El Ministro de Hacienda**  
Madrid 21, 8'30 n.

Ha regresado á Madrid el Ministro de Hacienda.

**Moret y la cuestión de Marruecos**  
Moret ha dicho que considera los asuntos de Marruecos una cuestión nacional para España y que solo la abordaría en las Cortes si el Gobierno la pusiera á discusión.

**Ruptura de negociaciones**  
Los periódicos de Buda-Pesth comentan la situación creada por la ruptura de las negociaciones con Austria.

Hacen constar que el gobierno húngaro ha aceptado un aumento moderado en la «quote-part» mientras Mr. Wekesli pedía á cambio concesiones que el gobierno austriaco no quiso consentir.

De todos modos—añaden—se buscará el medio de llegar á un acuerdo, aunque no se sepa todavía sobre qué bases podrá establecerse.

Los tratados de comercio con los estados extranjeros solo están en vigor hasta fines del año actual.

Sin embargo, es difícil firmar otros nuevos con los Estados Balcanicos antes de que sean arregladas las relaciones entre Hungría y Austria.

**Viaje del Rey**  
Madrid 21, 9 n.

Su Majestad el Rey ha salido de San Sebastián para asistir á las maniobras militares de Galicia.

Le acompañan el Infante don Carlos, los Príncipes Felipe y Raniero, el Ministro de la Guerra y un ayudante.

Le han despedido las Reinas doña María Cristina y doña Victoria Eugenia, el Ministro de Estado, todas las autoridades de San Sebastián y numeroso público, que le ha vitoreado con entusiasmo.

**El Gobierno inglés y el Raisuli**  
El periódico «Daily Mail», de Londres, dice que el Gobierno inglés ha declarado que las condiciones impuestas por el Raisuli para desistir de su actitud son inaceptables.

**El cólera**  
Un médico acaba de diagnosticar la existencia del cólera asiático en Salvoría.

**Viaje de Valserón**  
Madrid 21, 9'45 n.

Salmerón no retrasará su proyectado viaje á Galicia, como se ha dicho, por tener que asistir en Octubre, mes para el que se aseguró que lo había aplazado, á un mitin de solidaridad que se celebrará en Sevilla.

**El Rey en Vitoria**  
Telegrafían de Vitoria dando cuenta del paso de Su Majestad el Rey por aquella población.

En la estación le cumplimentaron las autoridades.

**Las maniobras militares**  
Madrid 21, 10 n.

Participan de Lugo que aumenta extraordinariamente la animación en Bóveda, donde se ha establecido el campamento para las maniobras militares.

Los generales que asistirán á estas lo han inspeccionado minuciosamente.

Hasta las once de esta noche continuarán llegando tropas.

Los agregados militares extranjeros que han venido para presenciar las maniobras también han hecho hoy una visita al campamento, regresando después á Lugo.

**Proceso**  
En Sebastopol ha empezado la vista del proceso instruido á los marineros del acorazado «Príncipe Potenkine», acusados del delito de alta traición.

**Balance del Banco**  
Madrid 21, 10'40 n.

Según el balance del Banco de España efectuado hoy, el oro ha aumentado 218.890 pesetas; la plata 650.699, y los billetes han disminuido 4.063.750.

**Actitud de Drude**  
Madrid 21, 11 n.

Participan de París que el general Drude ha telegrafiado al Gobierno francés, manifestándole que, en vista de que no cree que den resultado las negociaciones con los moros para obtener la paz, él está decidido á recuperar su libertad de acción.

CINCUENTA AÑOS  
de uso general

## LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES  
resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.  
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA es apta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

## CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMEROSO MORALES, 20.

## Santa Filomena

FABRICA DE LADRILLOS Y TEJAS FINAS DE TORNO Ó RUEDA  
SITUADA EN PUENTE GENIL  
PRECIOS sobre VAGON SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de D. Mariano Belna, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cuido, resistencia extraordinaria y baratura, pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen ademas mucho las obras.

Representante, don Pablo Georgelin, Realejo, 67, Córdoba.



## SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

DIRECCION GENERAL: MADRID  
TETUAN, 17 Y 19 Y PRECIADOS, 3, PRINC.  
Capital social . . . . . 10.000.000  
Valores depositados en garantía . . . . . 13.000.000

Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.  
Seguros de paquetes por ferrocarril.  
Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad.

Banco de Gijón. Banco de Cartajena  
Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo  
Subdirector en las provincias de Granada y Córdoba  
DON ANTONIO CONROTTE Y BARBERO  
OFICINAS: ALFAROS 28 CORDOBA

## La más estomacal y económica AGUA ALCALINA DE MESA

se prepara con las  
**SALES DEL PILAR**  
bicarbonatadas, sódicas, litínicas, á base de las de  
**MEDIANA DE ARAGÓN**

caja de 10 paquetes para 10 litros de agua; 1 peseta.  
FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Depósito en Córdoba: CENTRO FARMACEUTICO

## Al público

Pedro Perales (s) SEMANA, el más antiguo y acreditado empresario de coches á Fuencaliente, tiene el gusto de participar al público que, como en años anteriores, establece desde 1.º de Agosto al 30 de Septiembre viajes de ida y vuelta desde Marmolejo y desde su estación de ferrocarril á los baños de Fuencaliente, saliendo los días noves de Marmolejo y regresando los días pares de Fuencaliente.

don objeto de poder enlazar con los trenes mixtos de la línea de Madrid á Sevilla, se establezca desde dicho día las siguientes

### HORAS DE SALIDA

De la estación de Marmolejo, á las 5 de la mañana.  
De Marmolejo á las 6 de la misma.

Todo viajero tendrá derecho al transporte gratuito de doce kilos de equipaje.  
Si alguna familia deseara en cualquier tiempo, dentro ó fuera de temporada, hacer el viaje á Fuencaliente ó á cualquier otro punto, en coche aparte del de servicio, avisará con tiempo á Pedro Perales (s) SEMANA, y le servirá á precios convencionales.

Servicio permanente á todos los trenes de la estación de Marmolejo, con prontitud y comodidad á los viajeros.

Se ruega á los señores viajeros que tengan necesidad de ir á Fuencaliente ó á otros puntos se fijen en la estación de Marmolejo, pues el que utilice coche de otra empresa no tendrá derecho á exigir billetes para este viaje, tanto para la ida como para el regreso.

Los viajeros que tratan de utilizar este servicio preguntarán en la estación de Marmolejo por los coches de Pedro Perales (s) SEMANA, Casa de huéspedes.

Si á la salida de carruajes en los dos puntos de partida estuvieren ocupados todos los asientos, no tendrá derecho el viajero á reclamar otro carruaje, y si ocupará los primeros números en turno para el día siguiente.

Será conveniente á los viajeros avisar con anticipación á Pedro Perales (s) SEMANA, en Marmolejo.

## L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1828

Establecida en el palacio de su propiedad: 9 Plaza Vendome,  
Paris.—Autorizada por Real orden en España y sometida á su Legislación.

### GARANTIAS

Capital social . . . . . Francos 10.000.000  
Reservas . . . . . » 15.441.660  
Primas á recibir . . . . . » 102.193.288  
Total . . . . . 127.634.948

Subdirector en Córdoba: D. Rafael Ayustante, Saravias, 5.

## HISTOGENO Llopis

Aloptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la  
**Tuberculosis, Anemia, Neurastenia**  
y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas partes.  
En beneficio de mis clientes, el Histógeno Líquido Llopis va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.  
Precio máximo en toda España: Histógeno Líquido, 5/50 pesetas; idem granulado, 5/50.

## TALLER DE CAMISERÍA

JUAN OPEPE  
CALLE RODRIGUEZ SANCHEZ, núm. 2.—CORDOBA  
Acreditado por esmerada confección y corte inmejorable á medidas, respondiendo de la perfección de las prendas.  
Previo aviso se pesará á domicilio ó tomar encargos.

## ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS  
Verdadera pastilla  
MATA MOSQUITOS  
Desentiar de las infestaciones é imitaciones.  
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazaros.



No hay Tos ni Ronquera que resista á la benigna pero poderosa acción del

## Pectoral de Anacahuita

y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el

## Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN & KEMP  
Ann las graves enfermedades del pecho, ceden con sorprendente rapidez.  
Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral sólo. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Aun en la temible tisis el Pectoral de Anacahuita y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en vano en otros remedios.

PREPARADOS SOLAMENTE POR  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.



## La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Societate social Madrid, calle de Génova, 1 (paseo de Recoletos)

### GARANTIAS

Capital social efectivo . . . . . Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas . . . . . » 52.247.238'25  
Total . . . . . » 64.247.238'25

42 años de existencia

### Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra los riesgos de incendios.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 113.643.837'38

### Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Reunidos de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

### SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ WILABRO  
OFICINAS: LUGO, 49.—CORDOBA

## Ventas á plazos y al contado de máquinas de hacer medias Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas; modelos trabajando y catálogos ilustrados, en la Fábrica de Medias y Calentines del representante en Córdoba

J. A. Constant, Pedro López, sin núm. (frente al 28)

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

## AGENCIA DE RECLAMACIONES Y TRANSPORTES

JOSÉ URBANO CARPIO  
MARIÁ CRISTINA, núm. 7.—CORDOBA

Pone en conocimiento del comercio y público en general que admite suscripciones mensuales por la rectificación de tales y consultas relacionadas con los ferrocarriles y taseción de liones, á 10 céntimos uno.

### ENRIQUE VIGUERA ESPEJO

Corredor Colegiado de Comercio  
CONDE DE ARENALES, 8  
—CORDOBA—

Compra y venta, con la mayor rapidez, de papel de la Deuda perpetua, Amortizable, Acciones del Banco de España, Cédulas Hipotecarias y toda clase de valores cotizables en Bolsa.

El día 5 del próximo mes de Octubre, de doce á dos de su tarde, se celebrará en la oficina de la Administración de los Excmos. Sres. Duques de Tarifa, en Puente Genil, subasta privada para la venta de encinas, troncos de las mismas y chaparrones señalados para su venta en varios cortijos de Castillo Anzur, propiedad de dichos excelentísimos señores. El pliego de condiciones puede verse en la ciudad eciesion. 10-4

Arrendamiento.—Se hace desde el día 30 del presente mes de Septiembre de un piso bajo, de nueva construcción é independiente, en la calle Avenida de Cervantes (antes Carrera de la Estación) núm. 17, duplicado, y frente á los jardines de la Agricultura. Para tratar de precio y condiciones, con su dueño, calle Cristóbal C. 16n, 48.

Arrendamiento.—Desde San Miguel en adelante se arrienda la huerta de Cardosa, contigua al paso de la Victoria, de esta capital. Para tratar de renta y condiciones, con don Rafael María Pérez de Castro, calle Conde de Cárdenas, número 22. 8-3

Se arriendan para la feria, y próximas al real de la misa, habitaciones y cuartos, en la calle Pérez de Castro, núm. 10. Para verlas, precio y condiciones, en la misma casa. 15-9

Se arrienda desde el día la casa conocida por Venta Nueva; dista de la estación de Obejo un kilómetro y la carretera de Almadén pasa por delante de la puerta de referida venta. No se admiten enfermos. Para tratar, Espertería, 11. 3

### DROGUERIA DE LA ESTRELLA

ALFONSO XII, 41  
Drogas para las artes é industriales, productos químicos y farmacéuticos, específicos nacionales y extranjeros, pinturas al óleo, polvos perfumados de arroz, agua de colonia y florida, de las mejores marcas, jabones y esencias finas para tocador, se venden á precios muy baratos. 15-6

### BLÉNORRAGIA RECIENTE Y CRÓNICA, URETRITIS, CATARRRO DE LA VEGIGA Y CISTITIS.

Se curan con el nuevo medicamento francés  
**CAPSULINAS VALTHY de GERASEPTOL**  
Frasco 5 pesetas en todas las farmacias.  
Depósito general: Balmes, 69, Barcelona

OCCASION.—Se vende un magnífico despacho, compuesto de hufete-ministro tres sillones negros y cuero, cuatro sillones sidos y estante para libros, un repostero de nogal un lavabo de ídem, una mesa de comedor, seis sillas, sofá y dos butacas, rejilla, la Historia de Europa, en seis tomos, por Castelar; el Código penal, en siete tomos; Obras de Quevedo, en dos tomos; Gil Blas de Santillana, en dos tomos; la Divina Comedia por el Dante, en dos tomos; Revolucion Religiosa, por Castelar, en cuatro tomos; el Mundo Físico, en cinco tomos; la Civilización, en dos tomos; la Educación de la mujer, en tres tomos; cinco tomos de las provincias de España; Tierra Santa, en dos tomos; la Sagrada Biblia, en cuatro tomos; tres diccionarios distintos y otras varias obras. Eszón, Santa Victoria, núm. 8.

Se vende un loro joven, que empieza á hablar. Informar, Pedro Muñoz, 1. 3-3

## Vinos finos de Montilla

Francisco Méndez Hidalgo  
Bodega en Montilla, San José núm. 17.  
Sucursal en Córdoba, María Cristina núm. 9.  
Especialidad marca CORCHIATO.—Fineses sin competencia.—Servicio gratis á domicilio.

## FÁBRICA DE CUELLOS Y PUÑOS

No comprar cuellos ni puños sin visitar antes esta acreditada fábrica. Sus artículos son los más baratos y de mejor calidad que se exponen en toda la España. Cuellos de todas las formas á 50 céntimos; puños á 50 y 60 céntimos por el Gran surtido de cuellos fantasia para señora. Se hacen á la medida en iguales precios, calle María Cristina, núm. 6. 10-1

Desde el día se arrienda el portal con una habitación de la calle Santa María de Gracia, 86, Razon, Realejo, 92, botica. 5-1

Se vende una estantería, mostrador, barriles, mesas, sillas y demás objetos de labrería. Dárselas en calle del Cristo, núm. 1 (San Lorenzo) 5-1

Palomas y rejías.—En la casa núm. 9, calle Encarnación, se venden, por quitar el palomar, palomas finas de buena casta, á diez reales par. También se desean comprar dos ventanillas grandes de hierro con sus correspondientes maderas. 5-1

Se vende un magnífico aparato-chiclero piedra mofoso y un bute ministro, ambos maderas nogal y completamente nuevos, en la calle del Cister, núm. 22. 5-1



PLAZA DEL ANGEL, NUM. 8  
CORDOBA

CONTRATOS de fines rústicos y urbanas, se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Conde de Cárdenas, 18, antes Letrados.

## AGUAS DE VACAR EN CAMPO ALTO

Según el análisis practicado por el Dr. D. Enrique Ortega y Mayor, la clasificación de estas aguas es ácido-carbónicas-bicarbonatadas ferruginosas, varoada litúnicas.

Ante las tan célebres de Spr en Bélgica Similares suyas son también las no menos renombradas de Forges en Francia.

Según el folleto con el dictamen de los principales Médicos de Madrid y provincias, que se remite gratis, son especialmente para combatir con verdadero éxito las Anemias, Clorosis, Glososis, Glososis á Diabtes sacarina, Gota, Reumatismo, Infartos del hígado y del bazo. Dispepsia, algunos casos de Albuminuria y otros nefríticos.

También se emplea con gran resultado en la Metritis, esterilidad y perturbaciones menstruales, en las del sistema nervioso, especialmente en la Neuritis, y de estas en la Neurastenia y en las del cósmago de carácter asténico.

En el depósito general, Realejo 77, Córdoba, se facilitan folletos, tarifas y cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.

Exclusivamente para esta población se venden botellas de un litro, sin etiqueta, pero precintadas, á 0'65 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'25 pesetas.

Botellas de un litro con etiqueta 1 peseta una.  
Idem de medio id. con id. 0'70 id. id.

## LA IBÉRICA

SOCIEDAD ANONIMA DE CONTRASEGUROS  
FUNDADA EN 1886

y DOMICILIADA EN MADRID, CARRERA SAN JESONIMO, 43  
Capital social . . . . . Pesetas 1.000.000  
Primas y Reservas . . . . . Pesetas 1.004.273'43

Esta importante sociedad tiene por objeto revisar, inspeccionar y poner al corriente las pólizas de seguro y prestar á sus abonados toda clase de servicios relacionados con el seguro, pagando por ellos los gastos que se les originen en caso de siniestro mediante anuálitica prima.

El contraseguro es el complemento y la garantía del seguro y el crédito de «La Ibérica» y el favor que el público viene dispensando á esta Sociedad por el fiel y exacto cumplimiento de sus compromisos los comprueban los siguientes datos:

De su fundación hasta 1.º de Enero de 1906, tiene suscritas 36.168 pólizas.—El capital contrasegurado en ellas importa mil cuatrocientos setenta y dos millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y una pesetas, 1.472.588.841.—Ha formalizado mediante la inspección de sus pólizas contraseguradas 22.548 suplementos.—Ha intervenido, arreglándolos á satisfacción de los contrasegurados, en 1.151 siniestros.—Ha invertido en el arreglo de los siniestros y en el cumplimiento de los demás servicios de su póliza 1.029.596 pesetas.

Delegación en Córdoba, D. FRANCISCO JURADO  
Santa Victoria, núm. 4, principal.

Se facilitan informes y se gestiona todo lo referente al seguro y contraseguro.

## LA FORESTAL

ALMACÉN DE MADERAS  
PLAZA DE COLON, NÚM. 13.—CORDOBA  
Grandes remesas en tablones de todas clases, de las mejores procedencias.—Precios económicos.



## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA  
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía  
CORDOBA

# CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2  
Sucesor de M. BELMONTE